



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires, **15 AGO. 2017.**

VISTO, la Resolución (CD) N° 4021/17 por la cual se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Profesores, Graduados y Estudiantes del Consejo Directivo; las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de los Directores de Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario oficializar los padrones para la renovación del Claustro de Profesores del Consejo Directivo y representantes en las Juntas de Carreras y la consulta sobre candidatos a Directores de Carreras;

Que la Junta Electoral resolvió oportunamente las presentaciones efectuadas solicitando inclusiones o exclusiones del padrón;

Por ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Resuelve:

ARTICULO 1°- Oficializar los padrones para la renovación del Claustro de del Consejo Directivo que se lista en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°- Oficializar los padrones de Profesores para la renovación de miembros de las Juntas de Carreras y para la consulta sobre candidatos a Directores de Carreras que se listan en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 3°- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (JE) N° 3

Presidente:
Lic. Omar Rincón

Por el Claustro de Profesores:
Titular: Porf. María Rosa Gómez

Por el Claustro de Graduados:
Titular: Lic. Javier Brancoli

Por el Claustro de Estudiantes:
Titular: Alejandro Cárdenas